MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 735 /

TEMUCO, 03 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 03 de febrero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) RAFAEL ANTONIO GONZALEZ MELO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Turismo.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de febrero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: RAFAEL ANTONIO GONZALEZ MELO	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Enseñanza media completa	
Función : Colaboración al Programa Museo Ferroviario Pablo Neruda en las siguientes funciones: **A)Realizar presentación artistica Folklorica durante el viaje tren de la araucanía en el tramo Temuco-Victoria- Temuco.-** **B) Proveer de intrumentos musicales necesarios para el espectaculos.**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 250.000.-	**Monto Total:** $250.000.-
Periodo desde : 09 de febrero de 2014	**Hasta: 09 de febrero de 2014**
Imputación : 21.04.004.603.002	**C.C**:16.03.02

697208

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 250.000.- (Doscientos Cincuenta Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 06 "Programas Culturales"
PROGRAMA: 03 "Museo Ferroviario Pablo Neruda"
ACTIVIDAD: 002 "Eventos y Actividades Museo Ferroviario"
CENTRO DE COSTO: 16.03.02
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 210400460 3002	
PRESUPUESTO VIGENTE	7.830.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	250.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 1167	07/02/14